MENDOZA, 06 MAY 2019

VISTO:

El contenido de la NOTA – CUY: 10067/2019, en la que la Dirección General de la carrera Ingeniería de Petróleos solicitó autorización para que el Ing. Gustavo Adolfo CARTISANO viaje a Buenos Aires, el día 29 de marzo del año 2019;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada solicitud se justificó teniendo en cuenta que el Ing. CARTISANO, asistió, al cierre del Programa PEV´S 2019, en la sede del Grupo Techint en Buenos Aires.

Lo dispuesto por Ordenanza Nº 16/2009-CS.

Lo informado por Dirección General Económico Financiera y Secretaría Administrativa Económico Financiera.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por autorizada a Dirección General Económico Financiera de la Facultad, a abonar al Ing. Gustavo Adolfo CARTISANO (Legajo 26.514) la suma total de PESOS OCHO MIL QUINIENTOS DIECINUEVE con 96/100 ($ 8.519, 96.-), para que participe, en representación de la Facultad de Ingeniería del Proyecto que se menciona en los Considerandos de la presente Resolución, con afectación a la Partida destinada al "Programa de Integración" – Ejercicio 2017, el 29 de marzo del año 2019.

ARTÍCULO 2º.- Finalizada esta misión, el Ing. CARTISANO presentó los **INFORMES FINANCIERO** y **ACADÉMICO**, en cumplimiento de la Ordenanza Nº 16/2009-CS.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCION – FI Nº 147 / 19

F. I.

Lic. MARÍA SILVANA BRACELI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ECONÓMICA FINANCIERA

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO

ELISABETH NANCY GONZALEZ
A/C. DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA